



CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

P E D I D O

Hoja 1 de 1

		No. PEDIDO	FECHA PEDIDO
		092/16	13-may-16
NOMBRE y/o RAZON SOCIAL	Comercializadora Jiménez Alamillo 33:3, S.A. de C.V.		R.F.C.
			CJA-100325-PF1
DOMICILIO	Camino Antiguo a Naolinco #181 Col. Ampliación Unión; Xalapa, Veracruz		TEL.:
			8102736
			FAX
			8102736

ANTECEDENTES:		ADJUDICACIÓN DIRECTA				No. de Cuadro Comparativo	
FECHA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA:		-----				N/A	
No. CONTRATO:		-----				No. de Proveedor CEV-BL-0932-14	
FECHA DE CONTRATO:		-----					
NO. PARTIDA ADJUDICADA	CANT.	U.M.	DESCRIPCIÓN	CLAVE DEL BIEN	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	20	PIEZA	ESTANTE METALICO COLOR GRIS GROFADO, 2.20 MTS. ALTO, 5 ENTREPAÑOS , POSTE CALIBRE 14 Y ENTREPAÑO CALIBRE 22.		N/A	\$ 1,012.77	\$ 20,255.40
						SUBTOTAL	\$ 20,255.40
						L.V.A. 16% +	\$ 3,240.86
						TOTAL	\$ 23,496.26

importe con letra: VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 26/100

CONDICIONES:

Forma de Pago:	CREDITO 15 DIAS	Para uso del área que recibe
Tiempo de entrega:	7 DIAS HABILES	
Lugar de entrega:	En las Instalaciones del Congreso del Estado, ubicado en Av. Encanto s/n, Esq. Av. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170, Xalapa, Veracruz	
Fecha límite de entrega:	-----	
Vigencia de precios:	20 DIAS HABILES	
Garantía:		
Elaborar factura a nombre de:	Congreso del Estado de Veracruz, Av. Encanto s/n, Esq. Av. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170, Xalapa, Veracruz, R.F.C.: CEV-950725-2M0	
Observaciones:	En caso de presentar factura electrónica o digital, favor de enviar los archivos correspondientes (xml y/o digital), al correo programacionypresupuestos2014@gmail.com, para hacer procedente el pago.	

AREA SOLICITANTE: DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Director de Recursos Materiales y Servicios Generales</p> <p>AUTORIZA</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>LIC. RAFAEL DELGADILLO GUEVARA</p> </div>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Secretario de Servicios Administrativos y Financieros</p> <p>Vo. Bo.</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>LIC. LUIS ARTURO UGALDE ALVAREZ</p> </div>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Firma de Aceptación del Pedido Empresa</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p> </div>
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Jefe del Departamento de Adquisiciones</p> <p>REVISO</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>LIC. ALBERTO DOMÍNGUEZ ARELLANO</p> </div>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Departamento de Recursos Materiales</p> <p>Asigne Clave del Bien</p> <p>N/A</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p> </div>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Departamento de Adquisiciones</p> <p>ELABORÓ</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>ANA E. NAVARRETE BENITEZ</p> </div>

Pedido en sujeción a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. La recepción de este pedido implica por parte del proveedor y/o prestador de servicio, la aceptación de las obligaciones inherentes y derivadas del ordenamiento legal antes enunciado y asimismo en caso de licitación quedan obligados a los requisitos establecidos en las bases y documentos inherentes, motivo por el cual su incumplimiento dará origen a las sanciones previstas sin responsabilidad alguna para el Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.